



# ¿Es un pequeño empleador? Obtenga el crédito que se merece.

## El Crédito Puede Hacer Una Diferencia...

El Crédito Tributario por Cuidados de Salud para Pequeñas Empresas es para los negocios pequeños y también para organizaciones exentas de impuestos. El crédito podría ser equivalente hasta el 35 por ciento de las primas calificadas que pagan los negocios pequeños y hasta el 25 por ciento que pagan las pequeñas organizaciones exentas de impuestos elegibles para 2010 hasta el 2013. Para algunos negocios pequeños y organizaciones exentas de impuestos, una versión mejorada del crédito tomará efecto a partir del 1 de enero del 2014.

Los negocios pequeños que no tienen una obligación de impuestos durante el año pueden traspasar el crédito a otros años tributarios pasados o futuros. Además, ya que los pagos de las primas de seguro de salud son más que el crédito total, los pequeños negocios elegibles aún pudieran reclamar una deducción por gastos de negocio por la diferencia. Y para las organizaciones exentas de impuestos pequeñas, el crédito es reembolsable.

## El Crédito Tributario por Cuidados de Salud para Pequeñas Empresas

### ¿Quién es elegible para el crédito? Los empleadores que...

- pagan por lo menos la mitad del costo de la cobertura de seguro de salud calificada "individual" (solo el empleado) de sus empleados,
- tienen menos de 25 empleados del equivalente a tiempo completo. Por ejemplo, dos trabajadores a medio tiempo cuentan como un trabajador equivalente a tiempo completo, y
- pagan sueldos anuales promedio de menos de \$50,000 por cada empleado del equivalente a tiempo completo.

### Cómo reclamar el crédito

Los pequeños negocios y las organizaciones exentas de impuestos usan el Formulario 8941, *Crédito para Pequeños Empleadores por Primas de Seguro de Salud* (en inglés), para calcular el crédito.

Los pequeños negocios incluyen el monto como parte del crédito general de negocios en sus declaraciones de impuestos por ingresos.

Las organizaciones exentas de impuestos incluyen el monto en la línea 44f del Formulario 990-T, (en inglés), *Declaración de Impuestos por Ingresos de Negocios de Una Organización Exenta*.

Obtenga más información acerca de cómo el crédito puede hacer una diferencia en [www.irs.gov](http://www.irs.gov)